

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y SOCIO-CULTURAL DE ZONAS LIMITROFES

O E A / ARGENTINA - BOLIVIA - CHILE - PARAGUAY

Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina

• BREVE RESEÑA

• PLAN DE LA REPUBLICA ARGENTINA

• DIRECTORIO

Centro Nac. Información

Encuentro Nac. 1982

Provincia de Buenos Aires

(1020) Ciudad de Buenos Aires

República Argentina

015575
FOL 37.061
7

AUTORIDADES

1.- Ministro de Cultura y Educación:

Doctor Juan Rafael Llerena Amadeo

2.- Secretario de Estado de Educación:

Profesor José Angel Paolino

3.- Unidad de Coordinación de los Proyectos con Organismos Internacionales:

Profesor J. Roberto Bonamino

4.- Coordinador General del Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Educativo Socio-Cultural de las Zonas Limítrofes:

Profesor Leonardo A. Cozza

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

1.- Director del Departamento de Asuntos Educativos:

Doctor Raúl Allard

2.- Especialista del Departamento de Asuntos Educativos en la Sede (Washington)

Profesor Mariano Gowland

3.- Especialista del Departamento de Asuntos Educativos en la República Argentina:

Doctora Inés C. de Lajmanovich.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

TITULO DEL PROYECTO

Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Educativo
Socio-Cultural de Zonas Limítrofes OEA-018

PAISES PARTICIPANTES

ARGENTINA

BOLIVIA

PARAGUAY

CHILE

AUTORIDADES DEL PROYECTO E INSTITUCIONES EJECUTORAS

Coordinador General del Proyecto

Lic. Prof. Leonardo A. Cozza
Ministerio de Cultura y Educación
Secretaría de Estado de Educación
Capital Federal - Argentina

Coordinador del Proyecto para Bolivia

Prof. Norah de los SANTOS DE LA MAR
Ministerio de Educación y Cultura
Dirección de Relaciones Internacionales
La Paz - Bolivia

Director Nacional para Chile

Prof. René SALAME MARTIN
Ministerio de Educación Pública
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investi-
gación Pedagógica
Santiago - Chile

Director Nacional para Paraguay

Dr. Fabio Rivas - Director General de Educación
Ministerio de Educación y Culto
Asunción - Paraguay

BREVE DESCRIPCION Y OBJETIVOS

El Proyecto Especial Multinacional para el Desarrollo Socio-Educacional de Zonas Limítrofes de Argentina, Bolivia y Paraguay, tiene su origen en la Resolución de Mar del Plata (CIECC 137/72) aprobada en la Cuarta Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, realizada en diciembre de 1972.

Aprobada por el CIECC en su Quinta Reunión efectuada en Santo Domingo (República Dominicana) en 1974.

Este Proyecto tiene una duración prevista de Cuatro años, siendo sus Instituciones ejecutoras:

Argentina: Ministerio de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación.

Bolivia: Ministerio de Cultura y Educación, Departamento de Relaciones Internacionales. .

Paraguay: Ministerio de Educación y Culto, Dirección General de Educación.
(1)

Autoridades:

Coordinación Central:

Con sede en Argentina.

Coordinaciones Nacionales:

En Paraguay, Bolivia y Argentina. (1)

Comité de Ejecución y Evaluación

Integrado por el Consultor de la OEA y los Coordinadores Nacionales, Presidencia ejercida por el Coordinador Nacional de Argentina.

Este Proyecto Especial se basa en el artículo 3 de la Resolución de Mar del Plata (CIECC 137/72) y en el art. 4º inc. "d" de las Normas Complementarias de la mencionada Resolución, que establecen respectivamente:

Nota (1) Chile ingresó en el mes de Octubre de 1976 para el Plan de Operaciones del 2do. bienio.

"Los Estados Miembros impulsarán la realización de nuevos proyectos, encaminados a aplicar la infraestructura educativa, científica y tecnológica a los problemas emanados del proceso de desarrollo global de los países, atendiendo aquellas prioridades que puedan considerarse al mismo tiempo de la Región una subregión determinada; estos proyectos han de poseer metas y objetivos de corto y mediano plazo, duración definida, preferente carácter multidisciplinario e incluir algún componente de cooperación multinacional."

"Los Proyectos deberán involucrar una real cooperación multinacional en su planeamiento y ejecución, así como en su financiamiento dependiendo del tipo de los proyectos. Deberá existir una significativa participación de todos los países responsables de un proyecto y una adecuada distribución de beneficios entre todos los participantes. El programa buscará mayores beneficios para los países relativamente menos desarrollados.

Se procurará que los proyectos impliquen la solución de problemas concretos de interés regional o subregional".

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Generales

Coadyuvar a la promoción del desarrollo integral de las comunidades de la subregión valiéndose de las posibilidades que puedan brindarles sus respectivos sistemas educativos y las demás instituciones interesadas en el mismo.

Lograr la integración en lo nacional y subregional de las comunidades marginales involucradas en las zonas limítrofes seleccionadas en los países participantes, sobre la base de sus valores y características propias y equiparando las posibilidades que se le brindan.

Específicos

- Conocer la realidad socio-educacional de la subregión mediante estudios diagnósticos.
- Adecuar el proceso educativo tanto formal como no formal a los requerimientos de la subregión.
- Desarrollar los recursos humanos que requiera la subregión mediante una acción educativa integral.
- Estudiar la factibilidad de utilización de nuevos métodos y técnicas para la educación y la capacitación laboral en la subregión e implementar su aplicación.

Localización

El Proyecto abarca las zonas fronterizas comprendidas por las áreas contiguas de cada país:

Bolivia: Departamentos de Potosí, Tarija y Santa Cruz de la Sierra.

Paraguay: Departamentos de Boquerón, Presidente Hayes, Central, Neembucú, Misiones e Itapúa.

Argentina: Provincias de Salta, Jujuy, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones.

La superficie total de aplicación es de 400.000 km², aproximadamente (200.000 km² en Argentina, 200.000 km² entre Bolivia y Paraguay). Asimismo podrán incorporarse al Proyecto otros países, a su vez, éste tiene facultades para obtener la cooperación de Organismos y Agencias Nacionales e Internacionales, públicas y privadas, como UNESCO, FAO, BID, etc.

Chile ; ingresó para el desarrollo del 2do. bienio del Proyecto.
La zona respectiva se consigna en el texto que sigue.

El Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Educativo y Socio-Cultural de Zonas Limítrofes pretende la integración a través de un programa de carácter subregional, entre los países que acordaron con la Organización de los Estados Americanos (OEA) su realización, a saber:

ARGENTINA-BOLIVIA-PARAGUAY y CHILE

Este Proyecto a través de sus metas y objetivos específicos tiende a crear mejores condiciones de vida mediante el desarrollo educativo de las zonas limítrofes, procurando arraigar al hombre a su medio, manteniendo la identificación cultural de las comunidades de frontera y facilitando los medios para compensar las necesidades en materia de nuevas capacitaciones, salidas laborales de tipo industrial y agropecuaria, programas de educación sanitaria, nutrición y alimentación, educación permanente y perfeccionamiento técnico y docente.

A continuación se explicitan los principales aspectos que contiene el Proyecto en orden a las metas y objetivos del mismo.

PROYECTO MULTINACIONAL

PRINCIPALES ASPECTOS

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- A. Mejoramiento de la infraestructura edu
cativa de las Zonas comprendidas por:
 - 1. ALTO PARANA (Yacy-Reta - Apipé)
Argentina - Paraguay
 - 2. CHACO (Pilcomayo)
Argentina - Paraguay
 - 3. ALTA CUENCA DEL RIO BERMEJO
Argentina - Bolivia
 - 4. ALTIPLANO
Argentina - Bolivia
 - 5. CORDILLERA DE LOS ANDES (Pasos Tro-
men/Mamuil-Malal)
Argentina - Chile
- B. Coordinar el desarrollo de dicha estruc-
tura con los planes y acciones de desa-
rrollo socio-económico de las Zonas Li-
mítrofes.

METAS ESPECIFICAS PARA LOS PLANES DE OPERACIONES

- META 1: COORDINACION**
Coordinación Técnica
Conducción administrativa
Evaluación de los resultados de las acciones.
- META 2: ESTUDIOS Y PLANIFICACIONES**
Investigación y Estudios de los problemas específicos de las regiones.
Planeamiento de soluciones a corto, mediano y largo plazo.
- META 3: APLICACION DE SISTEMAS DERIVADOS DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA Y EDUCACION PERMANENTE**
En colaboración con la Dirección de Tecnología Educativa del Ministerio de Cultura y Educación y Dirección Nacional de Educación del Adulto.
Participación de los organismos especializados de las provincias.
- META 4: CAPACITACION AGROPECUARIA**
Cursos de Formación de Instructores.
Asistencia y Extensión Agropecuaria a los productores y trabajadores rurales.
Extensión de programas y su aplicación para una agricultura y granja de subsistencia.
- META 5: CAPACITACION TECNICA-INDUSTRIAL**
Misiones de asistencia a nivel de post-grado.
Cursos de Formación de Instructores.
Cursos de Formación de Operarios.
- META 6: EDUCACION SANITARIA Y NUTRICIONAL**
Cursos de Capacitación en Enfermería Elemental.
Cursos de Capacitación en Educación Sanitaria y Alimentación para docentes en ejercicio.
- META 7: EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES**
Cursos de Capacitación para docentes
Cursos de Capacitación para agentes sociales.
Cursos de Capacitación para docentes de educación pre-escolar.

STRATEGIAS

Se procurará realizar una acción integral en materia de desarrollo educativo, económico y social coordinada con los planes de desarrollo existentes en cada país e involucrando la participación activa de las empresas estatales que intervengan en dichos planes.

Se atenderá con carácter de prioridad la educación formal y no formal en los niveles básicos.

Se propenderá al desarrollo de las comunidades de la región a fin de interesarlos directamente en las actividades del Proyecto.

Se utilizarán las estructuras de las instituciones y/o Servicios existentes en la Región.

Se tendrá en cuenta la infraestructura, el diagnóstico y los planes educativos, culturales y socio-económicos de la Nación y de las Provincias intervinientes.

Se tendrá en cuenta el establecimiento de Programas complementarios que impliquen acciones previas para factibilizar las acciones propuestas.

En el Proyecto podrán participar otras Instituciones y Estructuras no pertenecientes a la zona, pero cuyas actividades interesen para el mejor desarrollo integrativo y aprovechamiento de los recursos disponibles.

La Coordinación Central del Proyecto tendrá sede en Buenos Aires,

(Argentina), y Coordinadores Nacionales en: Asunción (Paraguay); La Paz (Bolivia) y Santiago de Chile (Chile).

9. Se considerarán zonas fronterizas las áreas contiguas correspondientes a:

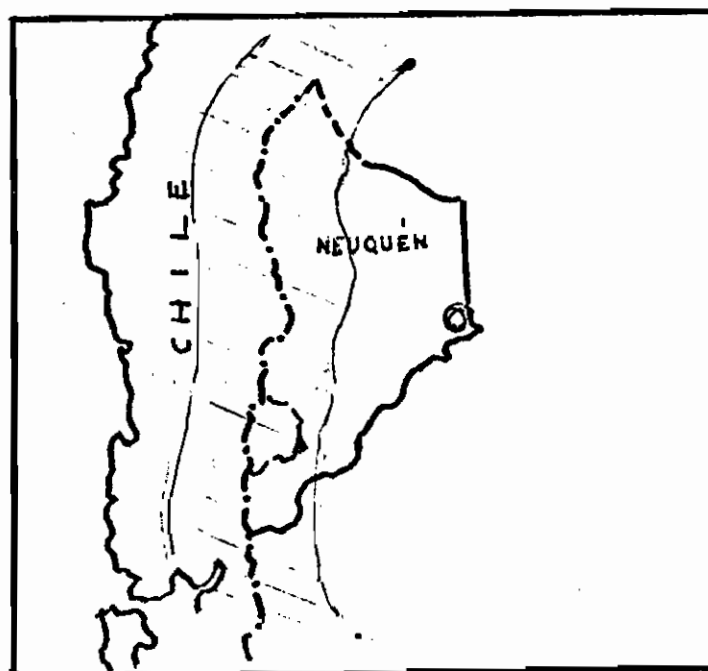
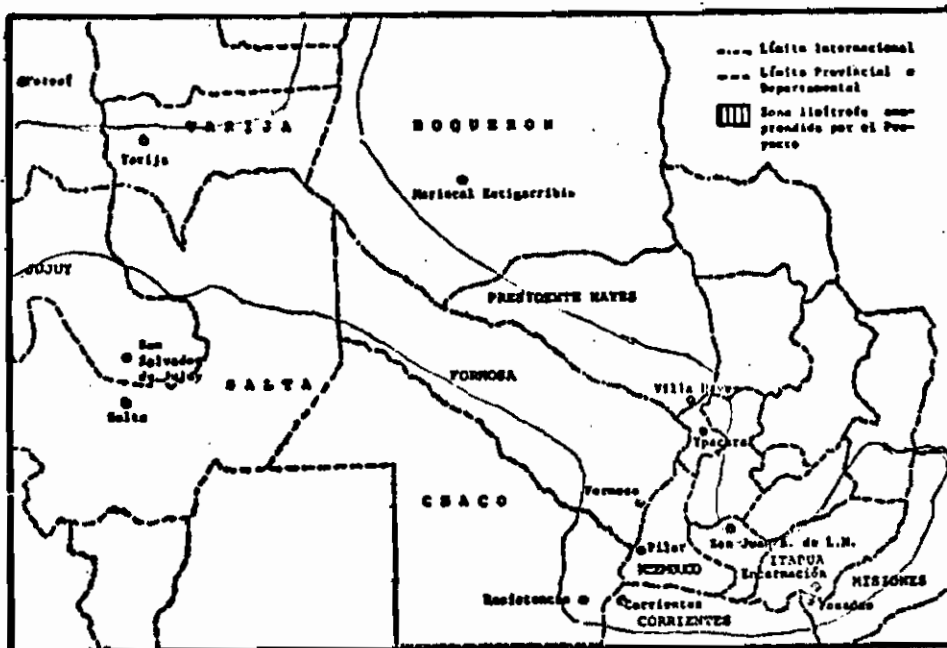
PARAGUAY: Departamento de Boquerón, Presidente Hayes, Central, Neembucú, Misiones e Itapúa.

BOLIVIA: Departamento de Potosí, Tarija y Santa Cruz.

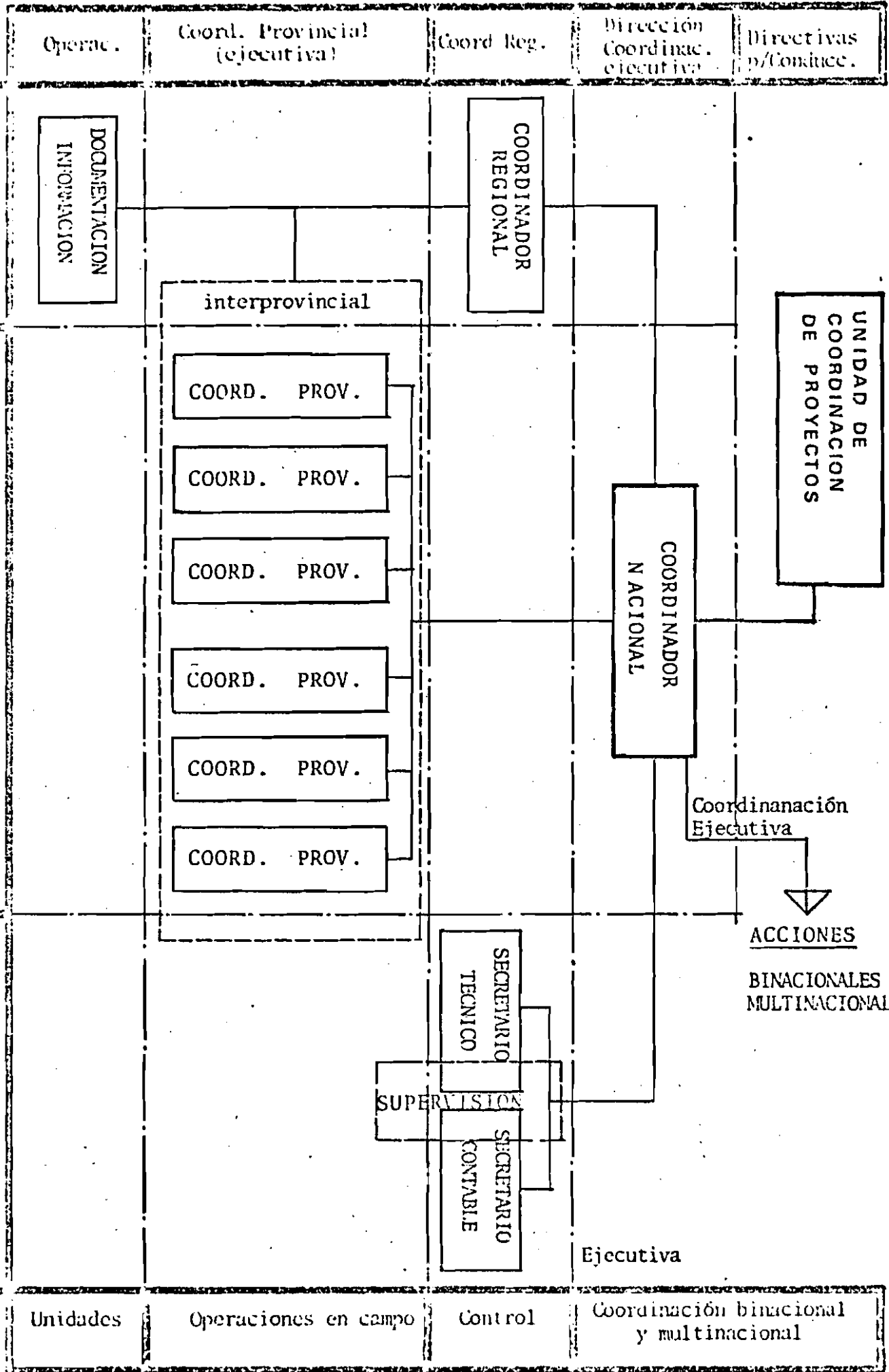
ARGENTINA: Provincias de Salta, Jujuy, Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones y Neuquén.

CHILE: Provincia Arica-Iquique (I Región): Arica-Putre; Provincia Ñuble, Concepción (VIII Región): Coihueco; Provincia Cautín, Capital Temuco (IX Región): Trome.

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL OEA/018
Desarrollo Zonas Limítrofes - R. Argentina



ZONA GEOGRAFICA DEL
PROYECTO



PLAN DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Componente del Proyecto Multinacional de Desarrollo Educativo, Socio-Cultural de las Zonas Limítrofes de Argentina, Bolivia y Paraguay.

OBJETIVO GENERAL

Procurar la promoción integral de las comunidades de las Zonas de Frontera mediante el desarrollo educativo y socio-cultural de la región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover la participación activa de todos los elementos constitutivos de la comunidad en orden a programas que contemplen su desarrollo acorde con las exigencias zonales.

Apoyar en forma racional y coordinada los programas y acciones de organismos nacionales, provinciales y locales que contemplen las necesidades educativas socio-culturales específicas de cada zona y/o región.

ESTRATEGIA SEGUIDA EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES

1. Realizar una acción integral en materia de desarrollo educativo, cultural y socio-económico, coordinando las acciones con los planes de desarrollo existentes para cada provincia integrante del Proyecto e involucrando la participación activa de las entidades y empresas que intervienen en dichos planes.
2. Atender con carácter de prioridad la educación formal y no formal en los niveles básicos.
3. Propender al desarrollo de las comunidades de la región mediante actividades de extensión para su participación activa y directa en el Proyecto.
4. Utilizar las estructuras de servicios existentes en las zonas limítrofes.
5. Establecer programas complementarios con acciones previas para factibilizar con criterio eficiente las acciones propuestas.



ACCIONES NACIONALES - ARGENTINA

	PROGRAMAS POR METAS	COMPONENTES DE LAS ACCIONES
1	ESTRUCTURA, ORGANIZACION Y COORDINACION	* Reuniones de trabajo. Programación. * Estructuraciones. Coordinación. Administración. * Supervisión. Control.
2	PLANEAMIENTO E INVESTIGACION	* Estudios. * Investigaciones. * Recopilación. * Publicaciones.
3	EDUCACION PERMANENTE TECNOLOGIA EDUCATIVA CAPACITACION Y PERFECC. DOCENTE	* Mejoramiento de servicios Educativos. Asistencia Técnica. * Perfeccionamiento Docente. Pasantías. * Capacitación Docente bilingüe. * Bibliotecas Escolares.
4	EDUCACION Y ASISTENCIA AGROPECUARIA	* Cursos. Seminarios. * Asistencia Técnica para Cultivos y Crías. * Huertas Escolares. * Extensionismo Agropecuario a la Comunidad.
5	CAPACITACION LABORAL Y FORMACION PROFESIONAL	* Cursos de Capacitación de Mano de obra y servicios. * Centros. * Equipamiento Modular. * Formación de Instructores. Metodologías.
6	EDUCACION SANITARIA, NUTRICION Y ALIMENTACION	* Cursos de Educación para la Salud. * Programas sanitarios con extensión de escuela a comunidad. * Perforación de pozos. * Agua Potable. * Nutrición y Alimentación. Comedores Escolares. * Equipamiento.
7	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES EDUCACION PRE-ESCOLAR	* Encuentro de Profesores y Alumnos. * Educación Física y Deportes. * Actividades Campamentiles. * Educación Pre-escolar. Perfeccionamiento Docente.
	T O T A L	

ACCIONES NACIONALES CONJUNTAS

	PROGRAMAS POR METAS		COMPONENTES DE LAS ACCIONES
1 asociada con 2 a 7	ESTRUCTURA COMPUESTA DE LAS		* Educación Permanente. Educación Física.
3 - 5	ACCIONES INTEGRADAS		* Estudio situación nutricional. Mejoramiento alimentario. Comedores. Extensionismo.
4 - 6			* Horticultura y fruticultura. Mejoramiento alimentario. Comedores. Extensionismo.
			* Capacitación de mano de obra. Formación profesional.
	T O T A L		

	PROGRAMAS POR METAS	COMPONENTES DE LAS ACCIONES
1	ESTRUCTURA, ORGANIZACION Y COORDINACION	* Reuniones de trabajo. Programación. * Estructuraciones. Coordinación. Administración. * Supervisión. Control.
2	PLANEAMIENTO E INVESTIGACION	* Estudios. * Investigaciones. * Recopilación. * Publicaciones.
3	EDUCACION PERMANENTE TECNOLOGIA EDUCATIVA CAPACITACION Y PERFECC. DOCENTE	* Mejoramiento de Servicios Educativos. Asistencia Técnica. * Perfeccionamiento Docente. Pasantías. * Capacitación Docente. * Bibliotecas Escolares.
3-6	EDUCACION PERMANENTE CAPACITACION Y PERFECC. DOCENTE EDUCACION PARA LA SALUD ALIMENTACION Y NUTRICION	* Mejoramiento de Servicios Educativos. Asistencia Técnica. * Perfeccionamiento Docente. Pasantías. * Cursos de Educación para la Salud. Nutrición y Alimentación. * Agua Potable. Comedores Escolares.
5	CAPACITACION LABORAL FORMACION PROFESIONAL	* Cursos de capacitación de mano de obra y servicios. * Centros. * Equipamiento modular. * Formación de Instructores. Metodología.
7	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES EDUCACION PRE-ESCOLAR	* Encuentro de Profesores y Alumnos. * Educación Física y Deportes. * Actividades Campamentiles. * Educación Pre-escolar. Perfeccionamiento Docente.
	ASISTENCIA A INSTITUCIONES SEMINARIOS ESPECIALIZADOS NIVEL INTER-INSTITUCIONAL	* Asistencia a Instituciones. * Intercambio de Especialistas. * Seminarios especializados. Nivel Institucional.
	T O T A L	

DIRECTORIO

SEDES DEL PROYECTO EN LOS PAISES PARTICIPANTES

PEM - 018/OEA

ARGENTINA

Ministerio de Cultura y Educación
Secretaría de Estado de Educación
Av. Paseo Colón 533 -4º Piso Of.1
T.E.30-2196
Capital Federal - Argentina

Coordinación General del PEM-OEA/018
COORDINADOR NACIONAL:
Lic. Prof. Leonardo A. Cozza
COORDINADOR REGIONAL:
Vice. Com. (R.E.) Guillermo E. Huniken

BOLIVIA

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección de Relaciones Internacionales
Av. Arce 2408
T.E. 37-3269
La Paz - Bolivia

COORDINADOR:
Prof. Norah de los SANTOS
DE LA MAR
COORDINADOR DE CAMPO:
Prof. Reinaldo Cortés

CHILE

Ministerio de Educación Pública
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
Lo Barnechea
Casilla 16162 - Correo 9-Providencia
T.E. 47-1236 / 47-1398
Santiago - Chile

DIRECTOR:
Prof. René SALAME MARTIN
COORDINADOR:
Prof. Gregorio Quinteros Reyes

PARAGUAY

Ministerio de Educación y Culto
Dirección General de Educación
Chile 849
T.E. 43465 - 43919
Asunción - Paraguay

DIRECTOR:
Dr. Fabio Rivas
COORDINADOR ADJUNTO:
Sr. Eladio Estigarribia Aleman

ARGENTINA

COORDINADOR NACIONAL:

Lic. Prof. Leonardo A. Cozza
Av. Pasco Colón 533 -4º Piso - Of.1
1063 - Capital Federal
T.E. 30-2196

COORDINADOR REGIONAL:

Vice. Com. (R.E.) Guillermo E. Huniken
Casa de Gobierno -4º Piso-
3500 - Resistencia-Chaco
T.E. 22358

COORDINADORES PROVINCIALES:

CORRIENTES :

Dr. Luis Gabriel Acosta Rivellini
Rioja 663
3400 - Corrientes
T.E. 25546

CHACO :

Prof. Andrés Tomaselli
Belgrano 174
3500 - Resistencia-Chaco
T.E. 22458

FORMOSA:

Dr. Jorge G. Boucherie
José María Uriburu 241
3600 - Formosa
T.E. 6380 - 6288

JUJUY :

Prof. Myriam B.A. de Altamirano
Casa de Gobierno
4600 - S.S. de Jujuy
T.E. 22600 - 22700 - Int. 36

MISIONES :

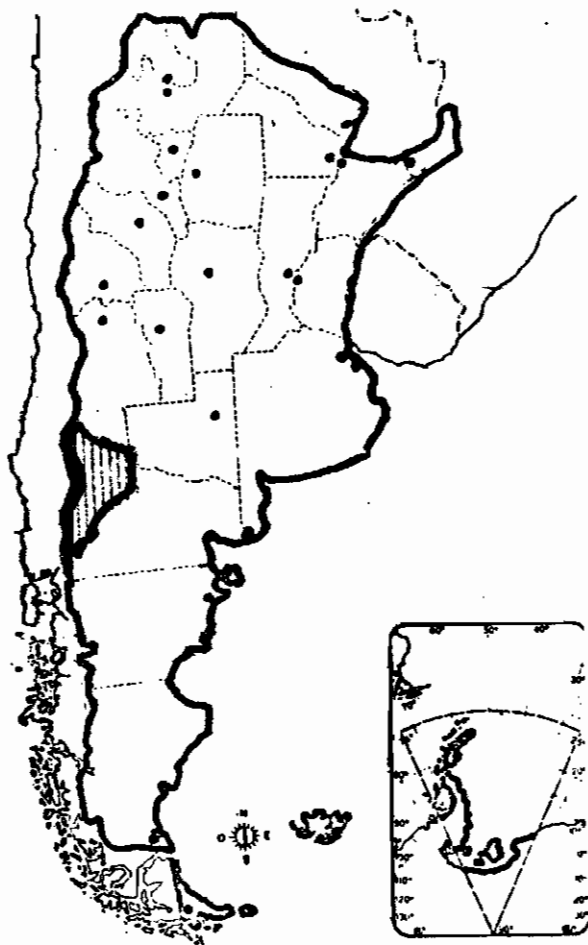
Prof. Emeterio Cardillo Moreno
Av. Lavalle 371
3300 - Posadas - Misiones
T.E. 3577

SALTA :

Prof. Lucía D.V. de Quiroga
Zuñiría 163
4400 - Salta
T.E. 14835

NEUQUEN :

Contador Ernesto Traversi
Av. Olascoaga 560
8300 - Neuquén
T.E. 5116



- Acciones ejecutadas por el PEM-OEA/D18
en la Pcia. de NEUQUEN.

- Planes de operaciones I - II - III - IV - V

N E U Q U E

ORDEN	CODIGO	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	DURACION	NUMERO DE PARTICIPANTES
3	N/III/01	Perfeccionamiento Docente en Nutrición y Alimentación.	Junín de los Andes.	20/VIII al 24/VIII/79	5 días	50
4	N/III/02	Capacitación y Extensión Agropecuaria Huertas Escolares.	Departamento Huiliches.	23/VIII al 30/XII/79	3 meses y 8 días	800
5	N/III/03	Curso F.P.A. Mecánica Automotriz.	Zapala.	13/VIII al 30/IX/79	49 días	18
6	N/III/04	Educación Sanitaria, Nutricional.	Departamento Huiliches.	1/IX al 30/IX/79	1 mes	640

META	CODIGO	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	DURACION	NUMERO DE PARTICIPANTES
4-6	N/IV/001 N/IV/002	Acciones integradas - Huertos Escolares - Cercado de Huertas - Nutrición - Alimentación - Agua Potable en las escuelas.	Departamento Huiliches	30 -11- 79 30 -05- 80	6 meses	480
5	N/IV/003	Curso de reparación de maquinarias agrícolas - Manejo y mantenimiento del tractor.	Centenario	15 -02- 80 30 -04- 80	2 meses y medio	16

META	CODIGO	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	DURACION	NUMERO DE PARTICIPANTES
1	CN/III/09	Organización Técnico Administrativa de la Coordinación Provincial Neuquén.	Neuquén	17 y 18/V 1979	2 días	12
3-6-7	Arg-Chl OV/001	Jornada Taller sobre capacitación de Docentes participantes en el PEM-OEA/018. Extensión sobre Nutrición y alimentación.	Junín de los Andes, Neuquén.	7/10/al 19/10/80	4 días	80
3	CN/V/011	Aplicación de Técnicas que favorezcan el manejo y utilización de los recursos disponibles para incrementar el rendimiento de la acción escolar en la zona.	Neuquén, Capital y Junín de los Andes.	18/19/20 de diciembre de 1980	3 días	100